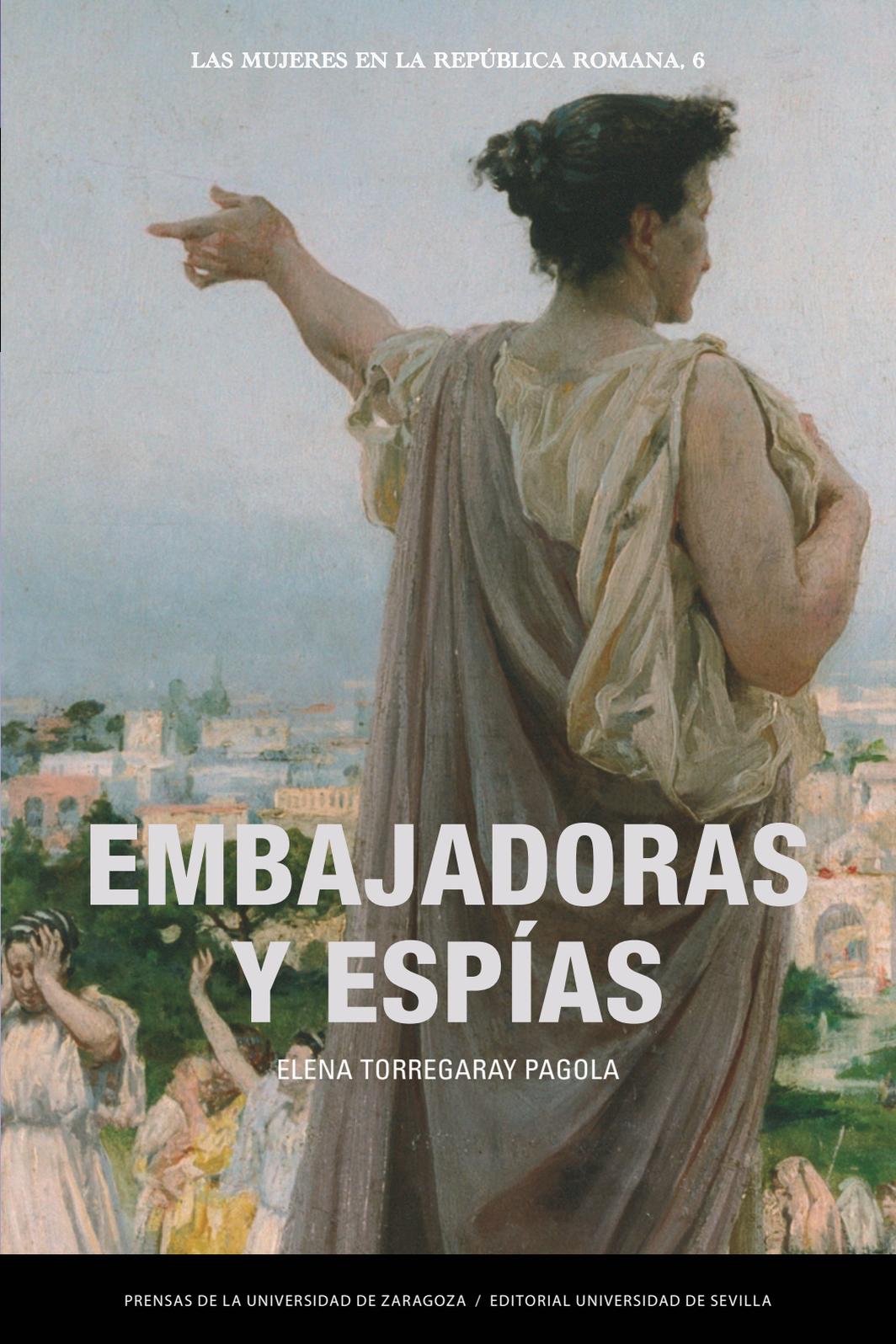
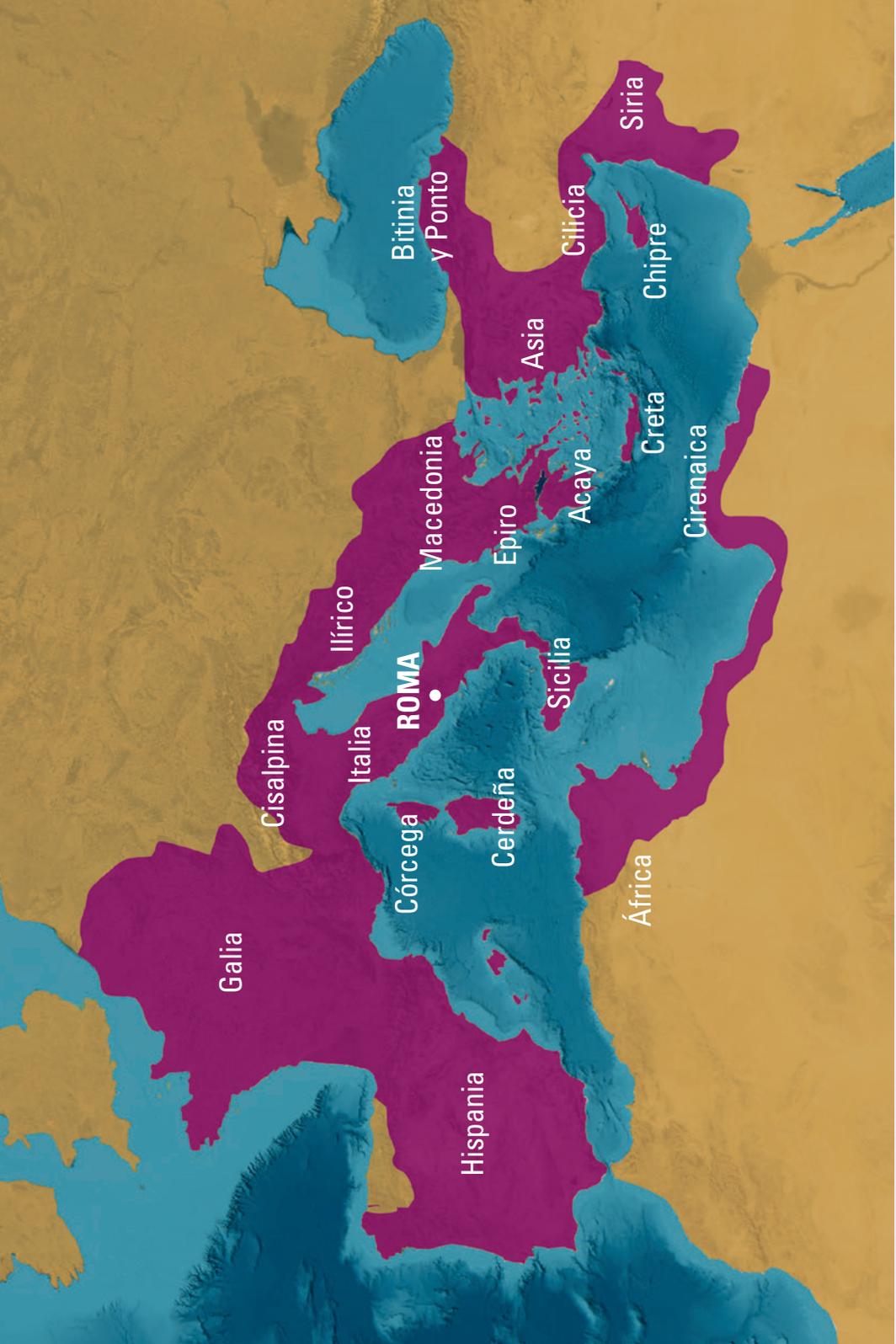


LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA ROMANA, 6



# EMBAJADORAS Y ESPÍAS

ELENA TORREGARAY PAGOLA



Galia

Cisalpina

Italia

**ROMA**

Córcega

Cerdeña

Ilírico

Macedonia

Epiro

Sicilia

África

Asia

Acaya

Creta

Cirenaica

Bitinia  
y Ponto

Cilicia

Siria

Chipre

CUADERNOS LIBERARES PÚBLICA  
LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA ROMANA, 6

---



# EMBAJADORAS Y ESPÍAS

ELENA TORREGARAY PAGOLA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Elena Torregaray Pagola
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)  
1.ª edición, 2025

Este Cuaderno ha sido financiado por la Red Libera Res Publica (RED2022-134584-T, Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España).

Imagen de cubierta: José Garnelo y Alda. *Veturia y Coriolano* (1893). Museo Garnelo. Agradezco al museo Garnelo el permiso de reproducción de la foto de cubierta, así como las facilidades para la obtención de la imagen.

Cuadernos *Libera Res Publica*. Las Mujeres en la República Romana, 6

Directores de los Cuadernos *Libera Res Publica*:

Cristina Rosillo-López  
Francisco Pina Polo  
Elena Torregaray Pagola

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas,  
c/ Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330  
[puz@unizar.es](mailto:puz@unizar.es) • <http://puz.unizar.es>

Editorial Universidad de Sevilla, c/ Porvenir, 27, 41013 Sevilla, España.  
Tel.: 954 487 447 • [info-eus@us.es](mailto:info-eus@us.es) • <https://editorial.us.es>

ISBN 979-13-87705-19-0

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

Depósito legal: Z 530-2025

**B**riseida, la más hermosa de las cautivas de Aquiles, le escribe en las *Heroidas* una apasionada carta y, en un latín perfecto y poético, pide al ejército griego que la rodea ser enviada ante el héroe como delegada (Ovidio, *Briseida a Aquiles* 127). Estos conocidos versos, aunque ambientados en la remota guerra de Troya, resumen perfectamente lo que se espera de una embajadora en la época en la que escribe el poeta latino, entre finales del siglo I a. C. y principios del I d. C. Primero, y como sucede en el caso de sus homólogos masculinos, debe ser elegida en calidad de representante (*legata*) y, luego, tiene que presentar su petición ante quien la reciba (*mandata*). Además, Briseida afirma que dará el mensaje que se le ha encargado, pero que no utilizará la retórica habitual para persuadir a su interlocutor, Aquiles en este caso, sino que recurrirá a los besos y, si es necesario, a los abrazos y a las lágrimas para tener éxito en su solicitud (fig. 1).

En unos pocos hexámetros, Ovidio nos ofrece un retrato estereotipado de lo que el imaginario romano consideraba que debía ser el comportamiento de una embajadora, y que se caracterizaba por el uso de pocas palabras, el despliegue de una gran emoción, una gestualidad elocuente bajo la forma de suplicante y, en caso necesario, la interposición del propio cuerpo como instrumento diplomático. Pero Briseida es, también, una mujer extranjera y, como tal, a los ojos de un romano como Ovidio se trataba de alguien con una extraordinaria capacidad para dejarse llevar por los sentimientos más extremos en una situación como la que se describe (fig. 2). Por ello, en su misión, la joven deberá cuidarse de no traspasar la fina línea que separa el éxito del fracaso en diplomacia y que podría convertirla de reconocida mensajera en vil espía y, en consecuencia, en una mujer capaz de traicionar a su patria por amor o por codicia.



Fig. 1. *Briseida y Aquiles*. Pintura mural. Pompeya, siglo I d. C. Museo Arqueológico de Nápoles. Wikimedia Commons.



Fig. 2. *Encuentro de Helena de Troya y Paris*. Pintura mural. Pompeya, siglo I d. C. Museo Arqueológico de Nápoles. Wikimedia Commons.

# 1. Embajadoras

Aunque Valerio Máximo (*Hechos y dichos memorables* 4.3.1) calificaba en el siglo I d. C. la tarea de formar parte de una embajada como un *officium*, en realidad no existe en Roma una magistratura ni un cargo específico político, militar o religioso dedicado a la diplomacia. En términos generales, se consideraba un servicio público. Por la naturaleza de la diplomacia antigua, que es diferente de la moderna y contemporánea, los embajadores como tales no existían, ni tampoco había habilitadas sedes permanentes en otros países ni representaciones diplomáticas al uso. Cuando se trataba de establecer relaciones con una comunidad extranjera, la República romana organizaba una legación coyuntural, que solo servía para atender a esa circunstancia. Una vez finalizada la misión, los embajadores dejaban de serlo y el resultado de la misma se medía en términos de éxito o fracaso inmediato, al igual que sucedía con las batallas. Generalmente, estas embajadas tenían como objetivo la obtención de información para ayudar a las instituciones romanas a tomar una decisión sobre asuntos políticos y militares concernientes a los intereses del Estado en política exterior. En ese contexto, y según la información de la que disponemos, la mayoría de los embajadores eran hombres. La razón fundamental para ello es que se les consideraba naturalmente competentes por haber sido formados y entrenados para la vida pública, ya fuera en su vertiente política o militar, y tener, por lo tanto, un conocimiento suficiente de los asuntos a tratar en los encuentros diplomáticos. Aparentemente, siguiendo tal lógica, las mujeres quedaban excluidas de este escenario, puesto que, al no haber sido educadas y al no tener experiencia en dichos asuntos políticos y militares, carecían de la capacidad de intervenir en ellos. Esto es lo que se refleja igualmente en el *Digesto*, la compilación justiniana de leyes romanas, donde se afirma que las mujeres no pueden asumir magistraturas en Roma, no por incapacidad, sino porque no han sido formadas ni entrenadas para ello.

# CRONOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ROMANA

AÑO	ACONTECIMIENTO
509	Expulsión de Roma del rey Tarquinio el Soberbio. Inicio de la República
494	Creación del tribunado de la plebe después de la primera secesión
451-450	Ley de las Doce Tablas, primer código legal de Roma
445	Se autoriza el matrimonio entre patricios y plebeyos
326	La <i>lex Poetelia Papiria</i> supone la abolición de la servidumbre por deudas
312	Se construye el primer acueducto de Roma, <i>Aqua Appia</i>
304	Construcción de la Vía Apia, de Roma a Capua
287	La <i>lex Hortensia</i> da valor de ley a las decisiones de la plebe (plebiscitos)
264-241	Primera Guerra Púnica. Control romano de Sicilia, Córcega y Cerdeña
218-202	Segunda Guerra Púnica contra Cartago. Desembarco romano en la Península Ibérica
215	La <i>lex Oppia</i> restringe el uso de objetos de lujo por parte de las mujeres
Siglo II a.C.	Generalización del matrimonio <i>sine manu</i> , por el que las mujeres eluden la tutela legal de su marido
200-196	Segunda Guerra Macedónica, que finaliza con el protectorado sobre Macedonia y un control tutelado sobre Grecia
188	Plauto escribe una de sus comedias más famosas, <i>Anfitrión</i>
186	<i>Senatus consultum de Bacchanalibus</i> , decreto del Senado reprimiendo el culto al dios Baco en Italia
180	La <i>lex Villia Annalis</i> establece la normativa de acceso a las magistraturas ( <i>cursus honorum</i> )
h. 160	Catón escribe su tratado <i>Sobre la agricultura</i>
149-146	Tercera Guerra Púnica. Destrucción de Cartago. Destrucción de Corinto. Creación de la provincia de Macedonia
133 y 121	Asesinatos políticos de los tribunos de la plebe Tiberio y Cayo Sempronio Graco
ca.115 o 110	Muere Cornelia, modelo ejemplar de matrona romana y madre de los Gracos
91-88	Guerra contra los Aliados. Concesión de la ciudadanía romana a los itálicos
82-81	Dictadura de Sila y proscripciones de sus adversarios políticos
73-71	Revolta de esclavos y gladiadores liderada por Espartaco
67-66	Las leyes Gabinia y Manilia otorgan poderes extraordinarios a Pompeyo contra los piratas en el Mediterráneo y contra Mitrídates en Oriente
58	Tribunado de la plebe de Clodio: distribuciones gratuitas de trigo en Roma. Exilio de Cicerón
55	Construcción del teatro de Pompeyo, primero en piedra en la historia de Roma
51	Cicerón escribe su tratado filosófico y político <i>Sobre el Estado</i>
50	Julio César publica <i>La Guerra de las Galias</i> sobre sus campañas militares
49-45	Guerra civil entre cesarianos y pompeyanos. Victoria de los cesarianos
45	Entrada en vigor del calendario juliano (en vigor en Europa hasta 1582)
44	Asesinato de Julio César en los Idus de marzo
43	Triunvirato de Lépido, Marco Antonio y Octavio. Proscripciones
31	Batalla de Accio: victoria de Octavio sobre las tropas de Marco Antonio y Cleopatra VII
27	Octavio devuelve sus poderes al Senado, pero su gesto es rechazado. Es proclamado Augusto



Lo sabemos por la literatura, el cine y las series de televisión: pasar de embajadora a espía es, a veces, una mera cuestión de perspectiva. Durante la República romana no fue de otra manera, ya que la fina línea que separaba el éxito del fracaso en diplomacia podía convertir a las protagonistas de heroínas en traidoras. Las embajadoras de esa época se esforzaron por salvar a Roma en situaciones límite, acreditando así su valor imprescindible para la supervivencia de la comunidad. Más allá del rol tradicional que se les ha atribuido como esposas, hijas y madres, las romanas formaron parte de la diplomacia como agentes necesarias para negociar, mediar, interponerse y, si era preciso, suplicar. En ese escenario se esperaba, además, que obtuvieran información practicando los deberes de hospitalidad propios de la *soft diplomacy*. Pero la circulación de noticias puede convertirse también en algo inquietante, en especial en tiempos de guerra, por lo que las mujeres que se vieron involucradas en esas difíciles circunstancias caían, en ocasiones, bajo acusaciones de espionaje.

ELENA TORREGARAY PAGOLA

es profesora titular de Historia Antigua en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

**eus** EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Prensas de la Universidad  
**Universidad Zaragoza**